



Los cambios a la ley mexicana serán discutidos el martes por la CIDH

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

La reforma judicial comenzó a ser examinada a nivel internacional. Ayer, magistrados de Iberoamérica la consideraron una catástrofe, porque no responde a una necesidad efectiva de justicia, sino a una necesidad de la peor política, la “demagógica y populista”.

Al participar en el webinar *Desafíos de la independencia judicial, frente al caso mexicano*, juristas de España, Colombia, Argentina, Perú y México, entre otros países, consideraron a la reforma como un “experimento social”.

Dijeron que es inédita y no tiene punto de comparación en el mundo, por lo que hay que darle seguimiento, pues lo que se ve por delante es una “catástrofe” de gran alcance que podría replicarse.

“Es una catástrofe que desborda las fronteras de México y sale al encuentro de una demanda de la peor política que está cursando en muchos países”, dijo Perfecto



Debate.

Expertos internacionales, ayer, durante un conversatorio sobre la reforma.

ESPECIAL

LA CONSIDERAN UN “EXPERIMENTO”

Expertos internacionales prevén “catástrofe” con reforma judicial

Andrés Ibáñez, exmagistrado del Tribunal Supremo de España.

Otros especialistas hicieron ver que en Colombia ya ha habido manifestaciones que buscan meter en la discusión pública la posibilidad de replicar el modelo de elección de los juzgadores por elección popular, como en México.

La jueza mexicana Juana Fuentes, presidenta de la Asociación de

Jueces y Magistrados del Poder Judicial, calificó la ley como violatoria de derechos humanos.

En tanto, el exministro de la Suprema Corte mexicana José Ramón Cossío dijo que entre los puntos rojos de la reforma es que la justicia quedó muy susceptible y a merced de políticos, poderes económicos e incluso delincuencia organizada.

“Hay una discusión de contexto

muy de México sobre la interferencia de los partidos, que desde luego quieren tener candidatos y jueces, de los capitales... y, más importante, de la delincuencia”, alertó.

En tanto, el 12 de noviembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también analizará la reforma en su 191º periodo de sesiones, sesión a la cual asistirán representantes del Estado mexicano.